

Consultas Realizadas

Licitación 462762 - Servicio de Acceso a Internet - Año 2025

Consulta 1 - Ratios Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Contribuyentes de IRE GENERAL: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Donde dice: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años (2023 y 2024). Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 (dos) últimos años (2023 y 2024). Solicitamos: Son criterios que no pueden ser visto de manera aislada, ya que es importante considerar la identificación de los estándares de Endeudamiento del sector en el que se desempeña, así como también las inversiones para desarrollar de nuestro sector. Estos puntos puede ser parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios que requieren fuertes cantidades de inversión para el inicio de obras. Ante lo mencionado, solicitamos la consideración de modificar el "Ratio de Liquidez mayor o igual a 0,90" y el "Nivel de Endeudamiento No deberá ser mayor a 0,91". Si bien entendemos que los números de ratios financieros, son estándares establecidos por la DNCP, y en varias consultas realizadas a la DNCP nos mencionan que son solo niveles "sugeridos" por la misma y por ende cambiarlos queda a cargo de la convocante. A nuestro criterio, realizar esta modificación dará la oportunidad de participar en esta Licitación a más oferentes, con beneficio directo para la Entidad ya que garantizará la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Estimados Agradecemos su consulta y sus sugerencias respecto a los ratios financieros establecidos en el proceso de licitación. Con base en lo expuesto, informamos que procederemos a elaborar una adenda para modificar los criterios propuestos. La modificación incluirá: Ratio de Liquidez: Ajuste a un valor mayor o igual a 0,90. Nivel de Endeudamiento: Ajuste para que no sea mayor a 0,91. Consideramos que estas modificaciones facilitarán una mayor participación de oferentes, optimizando así el proceso de licitación y beneficiando a la entidad con mejores propuestas. Agradecemos su interés y quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.		

Consulta 2 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2025
en el PBC mencionan: "Disponibilidad del Servicio El proveedor deberá garantizar alta disponibilidad del servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante toda la vigencia del contrato. El promedio mensual de disponibilidad del enlace debe ser de al menos 99%. Conectividad Internacional Se deberá proveer un enlace de Internet dedicado, con el ancho de banda especificado en la planilla de solicitud. El ancho de banda debe ser simétrico (igual velocidad de subida y bajada), dedicado (no compartido con otros clientes) y con conectividad directa a Internet internacional." En este sentido, consultamos si los requerimientos de "Dedicado" y "simetrico" implican que los servicios son CRITICOS, y en consideración a eso, consultamos que aclaren "¿serán necesarios contemplar servicios de DDoS ?" recomendamos que sí lo fueran atendiendo la criticidad de los sistemas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2025
Buenas tardes, Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones remitido, se solicita a los posibles oferentes ajustarse estrictamente a lo allí indicado. Los requerimientos técnicos de la Institución se encuentran especificados en dicho documento, no siendo exigible ningún servicio adicional distinto a los allí mencionados. Saludos cordiales		